

REQUISITOS DE INGRESO AL NIVEL MEDIO SUPERIOR

Registro de aspirantes a preparatoria en la modalidad presencial

La Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León, de acuerdo con el Programa de Fortalecimiento Integral de la Educación Media Superior, basándose en el artículo 24 inciso V, en conjunto con las instituciones enlistadas a continuación:

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)
La Escuela Preparatoria Técnica "General Emiliano Zapata" (PEZ)
La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)
La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
El Centro de Educación Artística "Alfonso Reyes" (CEDART)
La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)
La Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León (SE)

Convocan

a los interesados en iniciar estudios de educación media superior (bachillerato o carrera de técnico profesional) en alguno de sus planteles a participar en el PROCESO DE ASIGNACIÓN DE ESPACIOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2014, el cual se sujetará a las siguientes

Bases

1a. DE LOS MATERIALES PARA EL REGISTRO

A) Los aspirantes del Estado de Nuevo León recibirán, en su escuela secundaria, un folleto informativo que contiene los siguientes documentos:

- a) La convocatoria, en la que se especifican las bases y requisitos para participar.
- b) Un directorio de todos los planteles de las instituciones que convocan, ordenado por municipio y con las especialidades que se imparten.
- c) Una solicitud de registro en la que el aspirante proporcionará sus datos generales y los de su padre o tutor.

B) Los aspirantes que cursaron la secundaria con anterioridad o que estudian fuera de Nuevo León podrán consultar la información publicada en internet o acudir a las oficinas administrativas del plantel en el que desean registrarse.

C) Si se requiere más información, se deberá acudir a cualquiera de estas dos instancias: el plantel participante de su preferencia o el módulo de información del Centro de Evaluaciones de la UANL, ubicado en Ciudad Universitaria, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

2a. DE LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO

A) El aspirante deberá:

- a) Estar inscrito en tercer grado de secundaria y tener acreditadas todas las asignaturas de primero y segundo grados. En caso de ser egresado, deberá contar con el certificado de educación secundaria.
- b) Contar de manera oficial con la Clave Única de Registro de Población (CURP); en el caso de alumnos extranjeros su número de pasaporte.
- c) Llenar y entregar una solicitud de registro.

- d) Cubrir la aportación de \$485.00 pesos.
- e) Seleccionar del directorio de escuelas participantes aquella que ofrece el bachillerato donde desea ingresar.

B) El período oficial de registros iniciará a las 13:00 horas del día 7 de abril y concluirá el 5 de junio de 2014.

3a. DEL PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO

En el período oficial de registros y tomando en cuenta los requisitos, el aspirante:

A) Ingresará a la página de Internet donde está publicada la convocatoria oficial del evento y seleccionará en el apartado de ligas de acceso la que refiere al registro del examen.

B) Proporcionará la información básica que ahí se menciona para generar e imprimir su hoja de pre registro.

C) Con la hoja de pre registro, efectuará la aportación por concepto del examen en la institución bancaria que se le indique y que le da derecho al examen.

D) Una vez efectuada la aportación podrá recibir en la escuela de registro material de apoyo en formato electrónico y el Instructivo General que contiene los temarios que estudiará para el examen e indicaciones generales. Este instructivo puede ser descargado desde Internet.

E) Ingresará a la dirección electrónica que menciona su hoja de pre registro y, utilizando su número de registro y contraseña, capturará la información solicitada para completar la encuesta de datos personales y el registro de opciones.

F) Imprimirá del sitio anterior la hoja de confirmación de registro.

G) Acudirá personalmente a la escuela donde se ha registrado, de acuerdo con la cita para la toma de la fotografía mencionada en su hoja de confirmación de registro, donde se le entregará el pase de ingreso al examen, debiendo llevar:

- a) La hoja de confirmación de registro.
- b) La solicitud de registro.
- c) El comprobante de la aportación.

4a. DEL EXAMEN

A) Se aplicará el sábado 14 de junio de 2014, tomando en cuenta la información mencionada en su pase de ingreso al examen.

B) El aspirante acudirá puntualmente y se presentará en el aula correspondiente a la hora señalada, portando su pase de ingreso al examen y los lápices adecuados (2½ con punta de grafito).

C) El examen consta de 228 reactivos de opción múltiple que evalúan habilidades (verbales y numéricas) y conocimientos básicos del plan y de los programas de estudio oficiales de educación secundaria.

D) En ningún caso se aplicará el examen en una sede u horario diferentes.

5a. DE LA ASIGNACIÓN DE LOS ASPIRANTES

A) Los aspirantes serán asignados en las escuelas de su preferencia de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Se formarán listas con los nombres de los aspirantes que hayan escogido el mismo plantel como primera preferencia.**
- b) Se ordenarán de acuerdo con el puntaje obtenido en el examen.**
- c) Serán aceptados todos los aspirantes al plantel, cuando la demanda sea igual o menor que el cupo.**
- d) Se dará preferencia a los aspirantes con mayor puntaje, cuando la demanda sea mayor que la capacidad del plantel.**
- e) Se hará un listado con los nombres de todos los aspirantes de mayor a menor que no fueron asignados en la escuela de su preferencia, para reubicarlos siguiendo el orden de las preferencias señaladas por el aspirante en la hoja de registro de opciones.**

B) Los aspirantes que no sean asignados en ninguno de los planteles que escogieron en el registro de opciones, podrán acudir al módulo de información del Centro de Evaluaciones de la UANL para que elijan alguna de las escuelas que aún cuenten con lugares disponibles.

6a. DE LA PUBLICACIÓN DE LAS ASIGNACIONES

- A) La publicación será a partir del 10 de julio de 2014 en el plantel donde el aspirante sustentó el examen.**
- B) Se le entregará a cada sustentante una carta de asignación con la cual podrá confirmar su lugar en el plantel que le fue asignado, por la vigencia que ahí se mencione.**
- C) Los lugares no confirmados en los planteles participantes podrán estar disponibles, debiendo acudir al módulo de información del Centro de Evaluaciones de la UANL.**

7a. DE LA INSCRIPCIÓN

A) Para ser matriculado en alguno de los planteles de las instituciones educativas que convocan a este evento, el aspirante deberá:

- a) Contar con el certificado de secundaria.**
- b) Cumplir con los requisitos particulares que fije la escuela o institución.**

B) La información completa sobre la inscripción definitiva la proporcionará el plantel en donde fue asignado el aspirante.

8a. TRANSITORIA

- A) Lo establecido en esta convocatoria es el único procedimiento para ingresar a los planteles que pertenecen a las instituciones convocantes que inician actividades académicas en agosto de 2014.**
- B) Los aspirantes que participen en algún acto fraudulento que contravenga lo establecido en cualquiera de los apartados de las bases de esta convocatoria causarán baja inmediata.**
- C) Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión del Subsistema Público del Sistema de Educación Media Superior del Estado de Nuevo León.**

Ésta es la sección de ligas de acceso

[Registro del examen.](#) Ingresa a esta liga para iniciar tu proceso de registro al examen, en ella podrás generar la hoja de pre registro.

[Captura de datos.](#) Ingresa a esta liga para capturar la encuesta de datos personales, llenar el listado de opciones e imprimir la hoja de confirmación de registro.

Información y ayuda

Módulo de información del Centro de Evaluaciones de la UANL
Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México.
Horario de atención: 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Ayuda telefónica

Los teléfonos siguientes están disponibles en días hábiles:

(81) 8329-4069, de 08:00 a 15:00 horas

(81) 1340-4437, de 15:00 a 19:00 horas.

Ayuda por correo electrónico

Si el aspirante tiene dudas o preguntas de carácter general de este evento, puede usar el correo electrónico siguiente procurando no adjuntar archivos y la respuesta se dará antes de 24 horas en días hábiles.

registro.prepas@uanl.mx